

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la propuesta de Resolución de la Comisión de Valoración sobre concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro al amparo de la Orden que se cita y se abre el trámite de audiencia.

Conforme con lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y el art. 13 de la Orden de 21 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas Andaluzas y se efectúa su convocatoria para el año 2007, por el presente se hace pública la propuesta de la Comisión de Valoración sobre concesión de subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro solicitantes al amparo de la Orden que se cita, disponiendo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de cuantas alegaciones estimen oportunas. El texto íntegro se expondrá en los tableros de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Plaza de España, 19, de Cádiz, y de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, sita en calle Regio Martínez, 35, de Algeciras.

Cádiz, 10 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 494/06 MP.
Notificado: Adela Gil, S.L.
Último domicilio: C/ Tetuán, 23.
41001 Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 498/06 MP.
Notificado: Grupo Casa Inmobiliaria, S.L.
Último domicilio: Resolana, 43.

41002 Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 51/07 FJM.
Notificado: Clarambo S.L.
Último domicilio: Avda. Ciudad Aljarafe, Cjto. 17 Loc 7.
41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 196/07 FJM.
Notificado: Rafael Cabello Fernández (E.S. Las Marismas).
Último domicilio: Avda. Rafael Beca, 108.
41140 Isla Mayor (Sevilla).
Se notifica: Propuesta Resolución.

Núm. Expte.: 199/07 JBS.
Notificado: Solís Moreno Santa María, S.L.
Último domicilio: Urb. Virgen del Rocío, 7.
41830 Huévar del Aljarafe (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 202/07 JBS.
Notificado: E.S. el Loreto, S.C.
Último domicilio: CR. Sevilla Huelva, km 12.
41807 Espartinas (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 229/07 FC.
Notificado: Yiwu Wang.
Último domicilio: C/ J.M.M. Sánchez Arjona, 41.
41010 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 239/07 JBS.
Notificado: Asistencia Pacense Técnica, S.L.
Último domicilio: C/ Yacarta s/n, loc. 3, Ed. Pablo Olavide 6
41020 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 259/07 FC
Notificado: Lingwey Wang.
Último domicilio: C/ Cervantes, 71.
41510 Mairena del Alcor (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del

Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 142/07.

Empresa imputada: Torres y Milán, S.L.

CIF núm.: B-04152146.

Último domicilio conocido: C/ Calzada de Castro, núm. 50 (CP 04006-Almería).

Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Almería, 8 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 331/07.

Empresa imputada: Construcciones y Reformas Alsa, C.B.

CIF núm.: E-04411005.

Último domicilio conocido: C/ Santa Filomena, núm. 7, local Z (C.P. 04009, Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio del expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 8 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de los animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-07/2007-PA.

Interesado: Inveta, Asociación Móvil Internacional para Albergues, representada por Francois A.C. Janssens, con Carta de Identificación Belga núm. 1041 000140 20. Partida Pieza del Melguizo. C.P. 04280, Los Gallardos, Almería.

Infracción: 3 infracciones graves, art. 39.o) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

Sanción impuesta: 1.503 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 27 de septiembre de 2007.

Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-08/2007-PA.

Interesado: Ellen Sobry, con Carta de Identificación Belga núm. 2880022909-80. Partida Pieza del Melguizo. C.P. 04280, Los Gallardos, Almería.

Infracción: Infracción grave, art. 39.o) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

Sanción impuesta: 501 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 27 de septiembre de 2007.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 10 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalu-